



GESTIÓN CONTRACTUAL					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por finalidad establecer una guía para el trámite de terminación anticipada de un contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo designado para el efecto, cada vez que se requiera dar por terminar anticipadamente el contrato.
- 4) Una vez diligenciado el formato se procede con la liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en ejecución, según el formato diseñado para tal efecto.
- 5) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 10) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9147570 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JULIAN ANDRES GOMEZ SCARPETA

CONSIDERACIONES

Que el 26 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2026, de los programas TITULADA, VIRTUAL, REGULAR Y COMPLEMENTARIA REGULAR Y TITULADA REGULAR incluyendo las estrategias CampeSENA, fullpopular en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 21 de junio de 2026.

Que el contratista mediante comunicación del 8 de abril de 2026 solicitó la terminación anticipada del contrato, indicando lo siguiente: *“solicito, se realice y formalice la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 9147570 de 2026; es de anotar que la mencionada terminación anticipada irá a partir del 15 de abril de 2026, teniendo en cuenta que el suscrito en su rol como contratista tan solo hasta esa fecha puede cumplir con las obligaciones contractuales asignadas, por motivos de fuerza mayor”*.

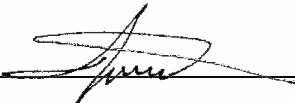
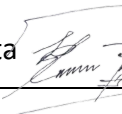
Que Alvaro Iovanni Catacoli Valencia, supervisor del contrato, mediante el informe de supervisión No. 1 del contrato, dio visto bueno a la solicitud.



Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 15 de abril de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

<p>Alvaro Iovanni Catacoli Valencia Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9147570 de 2026.</p> 	<p>Héctor Eduardo Ruiz Mondragon Ordenador del gasto Subdirector Centro Agroindustrial del Meta</p> 
--	---

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada

Informe final de supervisión (balance administrativo, técnico y financiero)

Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Angie Paola Rubio Reyes, Abogada Apoyo de contratación CAM.





Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	<p>Creación del Formato.</p> <p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>El presente formato sustituye el formato GTH-F-112, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.</p>